

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE Nº MON/2022/004

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2022/653766

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA DURANTE EL AÑO 2023

Visto el expediente de referencia, aprobado por Resolución de 31 de agosto de 2022, y siguiendo lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) referente a la solicitud por la mesa de contratación de informes técnicos pertinentes para realizar la tarea de calificación de proposiciones presentadas, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 3 de la Orden de 11 de noviembre de 2019 (BOJA n.º 225, de 21 de noviembre de 2019), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, vigente en virtud de la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y del Decreto 300/2022 de 30 de agosto, que modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a la Comisión Técnica que auxilie a la mesa de contratación para proceder a la valoración de las ofertas no económicas presentadas en el procedimiento de referencia, que estará formada por:

- María Estela Pérez Quintero, Técnico perteneciente al Departamento de Gestión de Formación para el Empleo.
- María del Mar Cubero Jiménez, Técnico perteneciente al Departamento de Gestión de Formación para el Empleo.
- Manuel Fernández Gálvez, Asesor Técnico perteneciente al Departamento de Gestión de Formación para el Empleo.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial alojado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.
LA DELEGADA TERRITORIAL,

Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

C/Manriquez, nº 2, 14071 Córdoba

T: 957001115- Fax 953013392
info.cordoba.cefta@juntadeandalucia.es



| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ | | 29/09/2022 23:20:34 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwJ1cSHgabPr666dHgK76cUeJGn | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |